



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

El Colegio de Enfermería de Madrid aboga por el uso obligatorio de la mascarilla

- Las Comunidades Autónomas de Madrid y Canarias son las únicas donde todavía no se ha decretado el uso obligatorio de mascarillas, a pesar de los repuntes que se están produciendo en España.
- El Colegio de Enfermería de Madrid recuerda que no debemos bajar la guardia de la precaución ni de la prevención, ni mucho menos, que la situación de repuntes se agrave por no tomar las decisiones adecuadas a tiempo.

MADRID, 21 DE JULIO DE 2020

El Colegio de Enfermería de Madrid exige el uso obligatorio de mascarillas en todo momento como medida de prevención, ante la oleada de rebotes que se están produciendo en diversos puntos de España, aún y cuando se cumpla con la distancia física de seguridad.

El CODEM considera que el Gobierno regional debería decretar el uso obligatorio de la mascarilla y apela a su responsabilidad para que actúe con celeridad, ahora que todavía se está a tiempo. En ningún modo se pueden volver a producir situaciones como las vividas en estos meses con el colapso de los centros sanitarios. Como tampoco, exponer a los profesionales por falta de medios, como ocurrió durante la primera etapa de la pandemia.

Por tanto, dadas las circunstancias y a pesar de que se aprecia que una mayoría de ciudadanos toma medidas de seguridad en cuanto a distancia y uso de mascarilla, no se puede dejar toda la responsabilidad en manos del criterio particular de cada ciudadano. Las autoridades sanitarias deben velar por el interés general adoptando todas las medidas necesarias.

Desde el Colegio de Enfermería de Madrid se recuerda que la pandemia solo está controlada en cierta medida, como estamos comprobando por los rebotes que se están produciendo. Por eso, el Colegio insiste en la prevención, por el bien de los ciudadanos y de los profesionales sanitarios.